

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don José García Asenjo Chaves se ha solicitado licencia para la actividad de traseros en calle Agustina de Aragón, número 46, local 6.2, de esta población.—Expediente: 00188/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 14 de junio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.602/11)